

El presupuesto máximo previsto será menor de CATORCE MIL NOVECIENTOS EUROS (14.900,00 €) (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (3.129€), supone un presupuesto total máximo de DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE EUROS (18.029 €).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Existe crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de l Ayuntamiento de Zaragoza para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en la previsión de presupuesto correspondiente al ejercicio 2021, partida CUL-3341-22699 OFICINA DE PROYECCIÓN EXTERIOR.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzIZNDEZjYVDE\$

NOMBRE DOC.	Presupuesto del contrato			PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
FERNANDO BERMUDEZ QUERO	JEFE DE LA OFICINA	11/02/2021	7556016	